

12044 RESOLUCION de 29 de abril de 1994, de la Universidad de Cantabria, por la que se declara desierta una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocada a concurso por Resolución Rectoral de la Universidad de Cantabria, de fecha 29 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio), una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto para resolver la plaza convocada haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 29 de abril de 1994.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO

Plaza número 430.

Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: «Explotación de Minas».

Departamento al que está adscrita: Transportes y Tecnología de Proyectos y Procesos.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Para impartir docencia en Resistencia de Materiales y Construcción y Construcciones Mineras en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera.

Clase de convocatoria: Concurso.

12045 RESOLUCION de 2 de mayo de 1994, de la Universidad de Cantabria, relativa a la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza vinculada del Cuerpo Docente Universitario.

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 27 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre), se convoca a concurso una plaza vinculada del Cuerpo Docente Universitario.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 14 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), de la Secretaría General del Consejo de Universidades se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de la Comisión para el día 20 de abril de 1994.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad y por el Instituto Nacional de la Salud, el Presidente, Secretario y los Vocales, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designa la Comisión completa que deberá juzgar el concurso de referencia, integradas por los miembros titulares y suplentes que se indican en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 2 de mayo de 1994.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Alfonso Moure Romanillo.

ANEXO QUE SE CITA

Profesor titular de Universidad: «Psiquiatría» (plaza número 9)

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Vázquez Barquero, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Juan Francisco Díez Manrique, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don José Guimon Ugartechea, Catedrático de la Universidad del País Vasco; doña Carmen Leal Cercós, Catedrática

de la Universidad de Valencia, y don Valentín Conde López, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Rodríguez López, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Enrique Baca Baldomero, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Luis Salvador Carulla, Profesor titular de la Universidad de Cádiz; don Antonio Bulbena Vilarrasa, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Miguel Soler Viñolo, Profesor titular de la Universidad de Granada.

12046 RESOLUCION de 6 de mayo de 1994, de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de Profesorado de esta Universidad convocadas por Resolución de fecha 20 de octubre de 1993.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado, hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago, de fecha 20 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de noviembre) y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Santiago de Compostela, 6 de mayo de 1994.—El Rector, Ramón Villares Paz.

ANEXO

Plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL»

Plaza número: 1192/1993

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Pilar de Torres Luna, Catedrática de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Alberto Pazo Labrador, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don José F. Sancho Comins, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares; don Juan José Cabrera la Colina, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba, y doña Gloria Luna Rodrigo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Fernando Vera Rebollo, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretaria: Doña María Dolores Alfonso Sánchez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

Vocales: Don Luis V. García Merino, Catedrático de la Universidad de Cantabria; doña Carmen G. Calero Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y doña Teresa García Santamaría, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja.